

Buenos Aires, 30 de abril de 1970.-

Vistas estas actuaciones de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por las que se ha tramitado la licitación privada Nº 41/70 realizada con el objeto de adquirir veintiún (21) grabadores destinados a satisfacer pedidos formulados por tribunales nacionales de la Capital y federales del interior del país; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs. 89 la Comisión de Proadjudicaciones respecto de las distintas ofertas presentadas.-

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 41/70, la que / se adjudica -por menor precio en oferta válida (Confr. informe / de fs. 89)- a la firma "CONTINENTAL S.A.C.I.F.", ampliándose en un diez por ciento (10 %) dicha adjudicación -dos (2) unidades / más- y por el importe total de PESOS LEXY 18.188: DIECIOCHO MIL O CHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 18.883.--), Neto.-

2º) Asignar los aparatos adquiridos a los Tribunales señalados en el pliego de condiciones -fs. 33/35- y uno (1) a la Morgue Judicial.-

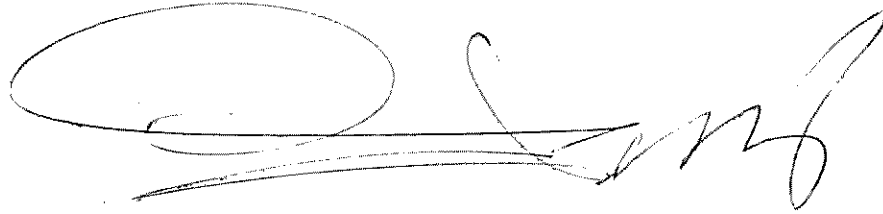
3º) Desestimar -por no ajustarse a lo solicitado- la oferta de menor precio de la firma "GELOSO ARGENTINA S.A.I.C.".-

4º) Apropiar el presente gasto a la Partida 4-1-0- / -03-0-568-61-6110-004 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

-//-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

RICARDO A. ORTIZ BASUALDO

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

PR. 10.000